



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. 0054
(08 MAR 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que mediante oficio de marzo 5 de 2010, el doctor Miller Arvey Fajardo Aguirre, solicita permiso para separarse del cargo, por el día 8 de marzo del año en curso, con el fin de atender remisión médica especializada a la ciudad de Neiva.
- Que mediante Resolución Nro.147 de marzo 8 de 2010 el Contador Público ARVEY FAJARDO AGUIRRE identificado con C.C. N°.18.124.594, se le autorizó comisión oficial para que se desplace a la ciudad de Pasto los días 9, 10 y 11 de marzo del 2019, con el fin de atender asuntos propios de su cargo
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaría Financiera se hace necesario encargar un funcionario.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la Economista ALEYDA JANETH FAJARDO INSUATY , identificada con cédula de ciudadanía 30.739.552 para que desempeñe las funciones del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA FINANCIERA Código 020, Grado 03, mientras dura la comisión de la titular.

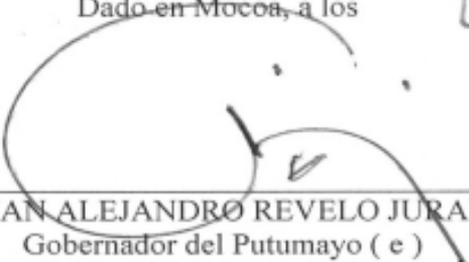
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

08 MAR 2010


ADRIAN ALEJANDRO REVELO JURADO
Gobernador del Putumayo (e)
Decreto 064 de Enero 15/2010